ACTA No. 38

ORDINARIA

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, procede a tomar lista de asistencia.

Ciudadano Lic. Carlos Víctor Peña	Presidente	Municipal
Ciudadana María Luisa Tavares Saldaña	1°	Síndico
Ciudadano Marco Antonio Montalvo Hernánde	z 2°	Síndico
Ciudadana Berenice Cantú Moreno	1 er	Regidora
Ciudadano Juan González Lozano	2°	Regidor
Ciudadana Sandra Elizabeth Garza Faz	3°	Regidor
Ciudadano Jaime Arratia Banda	4°	Regidor
Ciudadana Margarita Ortega Padrón	5°	Regidor

Ciudadano Vicente Alejandro González Delgadillo	6°	Regidor
Ciudadana Reyna Denis Ascencio Torres	7°	Regidor
Ciudadano Salvador de Jesús Leal Garza	8°	Regidor
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	9°	Regidor
Ciudadano José Luis Godina Rosales	10°	Regidor
Ciudadana Nancy Esperanza Ríos Rivera	11°	Regidor
Ciudadano Carlos Alberto García Lozano	12°	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruíz	13°	Regidor
Ciudadano Ma. Teresa Márquez Limón	14°	Regidor
Ciudadana Ana Lidia Luévano de los Santos	15º	Regidor
Ciudadano Carlos Alberto Ramírez López	16°	Regidor
Ciudadana María Esther Guadalupe Camargo Félix	17º	Regidor
Ciudadana Yessica López Salazar	18°	Regidor
Ciudadana Denisse Ahumada Martínez	19º	Regidor
Ciudadano Oscar Salinas Dávila	20°	Regidor
Ciudadano Jorge Eduardo Gómez Flores	21º	Regidor

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. CARLOS VICTOR PEÑA. ------

--- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de instalación legal de la Sesión por el Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del Acta derivada de la Trigésima Séptima Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.
- VI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, en cuanto a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.
- VII. Informe de comisiones.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.
- (EL LIC. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL R.
 AYUNTAMIENTO, PROCEDE A TOMAR LA VOTACION INDIVIDUALMENTE A LOS
 INTEGRANTES DEL CABILDO)
- - Interviene el Síndico Marco Antonio Montalvo Hernández, manifestando: A favor Secretario, y que se anote que se incorporó la Primer Síndico por favor, . - - - -
- - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Quedan asentado en Acta. Gracias.-----
- - El Síndico Marco Antonio Montalvo Hernández, manifiesta: Gracias Secretario. -

(EL LIC. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL R.
AYUNTAMIENTO, CONTINÚA TOMANDO LA VOTACION INDIVIDUALMENTE A
LOS INTEGRANTES DEL CABILDO)

- ---Continua con el uso de la voz, el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifestando: Les informo que fue emitida la siguiente votación: 24 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA Y LA PARTICIPACIÓN.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.
- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.
- --- IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.
- --- El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Se informa que se les ha hecho llegar a los integrantes de este Honorable Cabildo, el acta derivada de la Trigésima Séptima Sesión de Cabildo, por lo cual se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión. ------
- - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Enseguida Presidente. Se somete a su consideración la aprobación del acta. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **24 VOTOS A FAVOR, POR LO**

DERIVADA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO. --------- V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE. - - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Por favor Secretario, informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite. - - - - - - - - - - - -- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: No Presidente, le informó que no existen correspondencia ni acuerdos en trámite. - - - -- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. Continuamos --- VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL **EJERCICIO FISCAL 2022.** - - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Le concedo al uso de la voz a la Comisión de Hacienda para que nos dé lectura al dictamen correspondiente. - - - La Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña, manifiesta: Secretario, no sé si sé si se puede proyectar en las pantallas o ya se está visualizando el dictamen. - - - -- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Claro que sí primer síndico déjeme --- La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: ¿No lo van a leer?. ----- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Primer Síndico no la escuchamos. - - - La Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña, manifiesta: Perdón, no vi que se

TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA

(LA COMISIÓN DE HACIENDA DA LECTURA AL DICTAMEN)

Reynosa, Tamaulipas a 30 de junio de 2022.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós del Municipio de Reynosa, al respecto, se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, suscribió el oficio número SFT/0948/2022 dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento en fecha 28 veintiocho de junio de la anualidad que transcurre, mediante el cual presenta la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós del Municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Licenciado José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, en la misma data, remitió el oficio número SAY/01332/2022, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el 30 treinta de junio del año en curso, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós del Municipio de Reynosa, a fin de someterlo a la aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. – El pasado 12 doce de mayo de 2022 dos mil veintidós se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa en la XXXI Trigésima Primera Sesión, modificaciones al prepuesto de Egresos General para el Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós, de acuerdo con la siguiente tabla:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$463,222,059.78
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$247,903,010.65
3000	SERVICIOS GENERALES	\$462,558,905.19
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$401,404,638.80
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$131,853,731.30
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$714,196,695.13
9000	DEUDA PUBLICA	\$5,534,900.89

TOTAL \$2,426,673,941.74

QUINTA. – A consideración de este punto por parte de la Secretaría de Servicios Administrativos, la solicitud de bono y pago de prima de antigüedad de empleados con afectación a las partidas presupuestales siguientes:

Partida	Objeto del Gasto	Monto
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$146,870.76
1710	ESTÍMULOS	\$12,800,000.00
	TOTAL	\$12,946,870.76

SEXTA. – El pasado 20 veinte de mayo de 2022 dos mil veintidós se reunió el Comité Técnico para la Contratación de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas, para analizar, revisar y proponer los ajustes al programa de obra de conformidad con techos presupuestales vigentes, quedando por fuente de financiamiento Hidrocarburos Marítimos con afectación en los siguientes proyectos:

PROPUESTA DE ADICIÓN				
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	ESPERANZA	EBARPLUVIAL	OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CARCAMO PLUVIAL EN PUNTO UBICADO EN CALLE CLAVELES CON CALICHERA EN LA COLONIA ESPERANZA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$570,000.00
2	ZONA CENTRO	DRENJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE CAJA ROMPEDORA DE PRESION DE DRENAJE SANITARIO EN CRUCE DE CALLES ITURBIDE Y NICOLAS BRAVO EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$620,970.26

	PROPUESTA DE CANCELACIÓN					
	COLONIA TIPO DE OBRA DESCRIPCIÓN IMPORTE					
5	MODULO 2000	PAVIMENTA- CION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA INCLUYENDO DRENAJE SANITARIO EN CALLE MANUEL ESCANDON ENTRE BULEVAR DEL MAESTRO Y AVENIDA MIGUEL ALEMAN EN LA COLONIA MODULO 2000, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$924,000.00		

ECONOMIAS OBTENIDAS POR MEDIO DEL PROCESO DE CONTRATACION:

\$266,970.26 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 26/100 M.N.)

IMPORTE TOTAL DISPONIBLE PARA CONTRATACION:

\$1,190,970.26 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 26/100 M.N.)

SEPTIMO. – En el mismo sentido se analizó, revisó y propuso los ajustes al programa de obra de conformidad con los techos presupuestales vigentes, quedando por fuente de financiamiento **Ramo 28** con afectación a los siguientes proyectos:

PROPUESTA DE ADICIÓN				
No.	No. COLONIA TIPO DE OBRA DESCRIPCIÓN			
1	LEAL PUENTE II		REHABILITACION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 48" DE DIAMETRO EN TRAMO UBICADO AL LADO PONIENTE DE LA LAGUNA LA ESCONDIDA ENTRE CALLES SONORA Y AGUSTIN MELGAR, EN LA COLONIA LEAL PUENTE II, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$3,014,447.33

Dichos recursos saldrán de las diferentes economías en el proceso de contratación del Programa de Obra Pública 2022 dos mil veintidós.

OCTAVA. - En la Segunda Sesión extraordinaria de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y Segunda Sesión del Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós celebrada el día 28 veintiocho de junio de 2022 dos mil veintidós, y en la Trigésima Sexta Sesión del H. Cabildo de Reynosa del día 29 veintinueve de junio del presente, se autorización diversas modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2022 dos mil veintidós, afectando las siguientes partidas con fuente de financiamiento HIDROCARBUROS MARTIMOS y RAMO 28

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA	\$4,205,417.59

NOVENA. – En relación a las necesidades señaladas por fuente de financiamiento de recursos de libre disposición se requiere realizar diversas adecuaciones presupuestarias, tal como lo señala las siguientes partidas a nivel capitulo.

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$463,222,059.78	\$12,946,870.76	\$12,946,870.76	\$463,222,059.78
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$247,903,010.65	\$8,821,818.82	\$0.00	\$256,724,829.47
3000	SERVICIOS GENERALES	\$462,558,905.19	\$4,438,720.10	\$6,193,580.10	\$460,804,045.19
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$401,404,638.80	\$270.00	\$270.00	\$401,404,638.80
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$131,853,731.30	\$1,761,500.00	\$0.00	\$133,615,231.30
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$714,196,695.13	\$7,436,507.07	\$15,108,131.68	\$706,525,070.52
9000	DEUDA PUBLICA	\$5,534,900.89	\$0.00	\$0.00	\$5,534,900.89
TOTAL		\$2,426,673,941.74	\$35,405,686.75	\$34,248,852.54	\$2,427,830,775.95

DECIMA. – Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles previsto en los numerales **QUINTO**, **SEXTO**, **SEPTIMO** Y **OCTAVO** de este dictamen del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós del Municipio de Reynosa se aplicará en el Ejercicio un presupuesto modificado de \$2,427,830,775.95 (DOS MIL CUATROCIENTOS VENTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 95/100 M.N.)

DECIMA PRIMERA. – Que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas:

RESUELVE

ÚNICO- Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en virtud de que dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo, el citado proyecto en los términos del considerando **NOVENO** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los C.C. MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA, Síndico Primero y MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, Síndico Segundo.

(DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN, INTERVIENE LA REGIDORA ANA LIDIA LUEVANO DE LOS SANTOS)

- - La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: Bueno esta el otro Síndico que lo pueda leer, vamos leyendo cada una de las Obras, no nos quita nada.

Regidora para continuar
La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: Pues continuar es seguir leyendo
La Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña, manifiesta: Me permite Regidora para continuar.
La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: Ok gracias
(LA PRIMER SÍNDICO, MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA, TERMINA CON LA LECTURA DEL DICTAMEN)
La Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña, manifiesta: Presidente si solicito que una vez que sea votado el dictamen, se quede en firme la votación por favor Secretario. Es cuánto Presidente.
El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Síndico. Seguimos con la votación por favor Secretario. También con nosotros aquí se encuentra. Esmeralda Chimal Navarrete, la Secretaria de Finanzas y Tesorería, por lo

cual solicito si algún Regidor o Síndico gusta hacer alguna pregunta, la Tesorera se encuentra enlazada vía zoom. ¿Alguien quiere hacer una pregunta? Adelante Ana Lidia Luevano.

- - - La Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña, manifiesta: Bien, me permite

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: Si, Alcalde. Yo quiero agradecer primero que la Síndico aun sintiéndose mal haya procedido a la lectura de las obras, pero realmente uno de los grandes problemas que tenemos como Municipio es lo inherente a agua y a drenaje, y por este motivo es que se han canalizado el mayor número de recursos hacia estas obras, las obras que hoy, bueno, algunas no se mencionaron, se alcanzó ya mencionar la última, es importante que la ciudadanía sepa ya qué obras serán contempladas en este mismo año, en esta administración, aún y cuando no formaron parte del programa de obra para para este año, este año todos ellos serán para beneficiar en cuanto a drenaje y en cuanto a agua, y también en lo que es el Presupuesto de Egresos, en ampliación, reducción en modificación, las dudas que pude haber tenido, si, era sobre todo en deuda pública, que bueno, en qué momento si nosotros iniciamos con un Presupuesto de , con una Ley de Ingresos, a fines de diciembre en el que no se contemplaba Deuda Pública, en qué momento, pues estamos aquí hablando de 5 millones 534, bueno efectivamente no es como tal esta deuda, ya platicando con la Tesorera, no es una deuda que se haya adquirido, viene siendo como una cuenta puente por recursos que habremos de es estar esperando vía Federación vía Estado, por Hidrocarburos CAPUFE, sí, y que si nosotros nos esperábamos hasta que nos va a llegar que nos llegaría muy probablemente este enero, pues ya no habría oportunidad de realizar ningún ninguna obra, entonces es por eso, y ya me pasaron ya también las fechas en las que fue contemplado por éste

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidora, ¿alguien más?. Yo sí quiero comentar en el tema de las ampliaciones de obras, y las obras que se tienen contempladas en este momento, por si depende mucho de las economías que tenemos dentro de las mismas licitaciones que se encuentran todavía unas vigentes, aunado a esto también tenemos que contemplar los subejercicios que se encuentran en otras partes del país que estamos gestionando ante diferentes instancias, ya sea CONAGUA, ya sea SEDATU, CAPUFE, y muchas otras para que podamos nosotros meter dentro de nuestro Plan de Obras ese mismo tipo de proyectos, a la Hacienda Federal, para que puedan ser autorizados al final de este año, generalmente son obras que se tienen que terminar rápido, entonces por lo general son obras pequeñas pero que también pueden ser de gran importancia, y relevancia para ciertos sectores aquí en el municipio, especialmente aquellos que son de drenaje en la problemática, nosotros la mayor parte de lo que estamos gestionando es a través de CONAGUA, es lo que estamos presentando la mayor parte nuestros proyectos, y donde nos vamos a enfocar para poder nosotros conseguir subejercicios que se encuentra en otras partes de la República Mexicana. ¿Alguna otra persona va a hacer alguna

- - -La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: Gracias, buenas tardes compañeros. La pregunta es para la Tesorera, ya que vamos a mover la partida 1000, vamos a mandar 12 millones 800 mil pesos a la partida 1710, 1710 aquí pongo la pantalla donde ya teníamos autorizado un presupuesto de 20 millones 132 mil 449.13 en estímulos, y eso lo que nos comentaba en la previa era que es un bono que el Alcalde da año con año perdón, a mediados de año y a fin de año, pero también en la partida 1320 que aquí la tengo subrayada, tenemos contemplado la prima de vacaciones dominical y gratificación de fin de año, con un monto de 28 millones 536 mil 143. 78, nada más para que nos aclare y aclarar a los ciudadanos, esos 12 millones 800 mil pesos que se van a agregar a la partida de estímulos donde ya hay un presupuesto de 20 millones, ¿hacia dónde se van a ir, hacia los empleados?, no estoy en contra que se le dé a los empleados que realmente se lo merecen, trabajan y están ahí continuamente trabajando para la gente y por la gente, pero si ya tenemos una partida presupuestada, y si quisiera saber en base a qué se va a hacer ese reparto de ese bono, a cuántos empleados se va a dar ese bono, y pues nada más, ¿si todos van

- - - La C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, manifiesta: Qué tal buenas tardes, buenas tardes Alcalde, Síndicos, Regidores. Como les había comentado en su momento, el día que hicimos la reunión, nosotros recibimos un oficio de parte del Servicio Administrativos, donde él nos pide que se programe, donde nos dice la Secretaria que para estar en pro posible doblar bono a los empleados del Republicano Ayuntamiento la primera quincena de julio, de la fecha programada del primer periodo vacacional anual se necesita el importe aproximado de 12 millones 800, entonces este es un bono de productividad, que se solicita en un dado caso que nosotros tengamos suficiencia presupuestal en el capítulo 1000, como ya les había comentado anteriormente nuestro capitulo 1000 solamente es algo del de partido, si estuviéramos suficiencia presupuestal, y si, si lo hubieran como es en el caso ahora que nos piden si hay presupuesto en el qué les comentaba el yo a Servicios Administrativos, que si hay presupuesto para poder otorgar el bono, porque nosotros hacemos corridas de los presupuestos para ver cómo van, cómo vamos, haciendo nuestros gastos con el presupuesto, por lo tanto en la partida 131130, ya podríamos tener la posibilidad de que de acuerdo cómo se va generando los gastos en el mes podríamos terminar nuestro año con lo con la suficiencia presupuestal, y podríamos otorgar un bono extra, por lo tanto y serían entregados a todos los empleados, de forma proporcional, es

- - -La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: Nada más Secretaria esta opción, para que se aclare la cuestión que se había comentado por ahí en la previa donde se dijo que si el Alcalde estaba de buenas lo daba, y si no estaba de buenas no lo daba, que quede aclarado, y asentado, pues ya aquí comentó la Secretaria, yo había pedido colaboración del área de Servicios Administrativos para que igual también nos dijera en base a que la productividad, pero creo que ya está contestada la pregunta por parte de la Secretaria, y sí que aclaren esa parte, no que no es en base a que si el alcalde está de buenas, o no esta de buenas, sino que existe un presupuesto ya contemplado, y nada más faltó en decirme de los 20 millones que estaban presupuestados, ¿esos para que eran?, es lo único que se me faltó, muchas gracias. Tesorera si me pudiera contestar los 20 millones que hagan contemplados. - - - - - - - -

- - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Síndico, ¿algún otro comentario?. Si no se somete a votación por favor secretario - - - -
- - -El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Enseguida Presidente. Se procede a tomar la votación para la Autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022; y que quede en firme el punto a votación. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: 23 VOTOS A FAVOR, DE LOS CC. CARLOS VÍCTOR PEÑA, MARÍA LUISA TAVARES, ANTONIO MONTALVO, BERENICE CANTÚ MORENO, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JOSÉ LUIS GODINA ROSALES, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, DENISSE AHUMADA MARTÍNEZ, OSCAR SALINAS DÁVILA, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES, Y UN (1) VOTO NO TRANSMITIDO DE LA C. YESSICA LÓPEZ SALAZAR. POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

---VII.- INFORME DE COMISIONES.

--- VIII.- ASUNTOS GENERALES.

- - - La Regidora María Esther Camargo Félix, manifiesta: Muchas Gracias Presidente, compañeros. No quisiera dejar pasar el día hoy 4 de julio en donde nace en 1896 el ingeniero Marte Rodolfo Gómez Segura, que nació aquí en Reynosa, un gran gobernador de Tamaulipas, murió en México después en 1973, pero se distinguió por ser ingeniero agrónomo e hidráulico de la universidad de Chapingo, después fue director de esta Universidad, fue un gran luchador por el reparto de tierras, fue de los primeros que acompañaron incluso a Emiliano Zapata en esa lucha, fue miembro del comité también Olímpico Internacional y Presidente Médico del comité olímpico mexicano, un gran mecenas de grandes talentos, especialmente de pintores como Diego Rivera, y un gran escritor que dejó más de 46 obras escritas por él mismo, y aquí en Reynosa siendo gobernador de este estado de Tamaulipas en el 37 - 40 fue el

impulsor de la educación creando la secundaria 1, con la que muchos de los Reynosenses gozaron y siguen gozando de esa fundación de esta secundaria, y fue si, si bien recuerdo la primera introducción de agua, de líneas de agua en nuestra ciudad, entonces rendir un homenaje para el ingeniero Marte Rodolfo Gómez Segura nacido en Reynosa gran orgullo de nuestra ciudad, y del que debemos de seguir teniendo en su memoria y rescatando lo que él hizo con tanto cariño para nuestra ciudad, es cuanto.

- - -La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: Gracias, buenas tardes. Nada más para pedirle a las Secretarias de Servicios Administrativos que si nos puede pasar la relación de los conceptos reales en los que se marca esta partida de estímulos, dado aquí en la tesorera sólo nos mencionó vales de despensa, y tránsito, pero si quisiera saber realmente la lista de todos los conceptos en lo que he repartido la partida, que quede en Acta y se lo solicito a la Secretaría de Servicios Administrativos, es cuanto.
- - La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: Alcalde yo quisiera que ahorita escuchando al maestro Arratia en cuanto a que estén atentos sobre en qué lugares, en qué horarios, en que letras se van a entregar las becas, yo quisiera que no fuese o existiera alguna confusión, yo el día de hoy envié para preguntar en el área respectiva en SEDESOL, y me decían que se van a enviar a las casas, que creo que se contrató a una empresa que va a llevarlos directamente a las casas, que podamos nosotros decirlo en una forma porque la gente está esperando con mucho entusiasmo su tarjeta, y que no vaya a ser que empiecen a llegar al auditorio, que se empiecen a mover cuando no debe ser, pediría que por favor que nos dijeran ya de cuál va a ser la forma de entrega, oficial para a los padres de los de los becados, gracias. - - - -
- - El Regidor Jaime Arratia Banda, manifiesta: Si, faltó nuevamente confirmar este dato y no lo hable porque ahorita apenas me lo acaban de mandar, no aparece el nivel de educación primaria ahí en la calendarización, pero me están diciendo que les va a llegar a su domicilio esa tarjeta bancaria, les va a llegar a su domicilio a cada uno de los alumnos que hicieron su trámite, entonces es únicamente el nivel de primaria donde les llegaría su tarjeta a su domicilio, si algún caso de nivel primaria no llegara a su domicilio por equis bueno motivos de que luego están rentando y se cambian, bueno, tendrán que acudir, o hablar a los teléfonos de SEDESOL, acudir a la SEDESOL municipal, o hablar a los teléfonos para que les digan qué es lo que se tiene que hacer, es cuándo.
- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidor Arratia, ¿alguien más?. Bien seguimos con el siguiente punto del día por favor Secretario.

---IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- C. María Luisa Tavares Saldaña
 Primer Síndico
- C. Marco Antonio Montalvo Hernández Segundo Síndico
- C. Berenice Cantú Moreno 1er. Regidora
- C. Juan González Lozano 2º Regidor
- C. Sandra Elizabeth Garza Faz 3er. Regidora
- C. Jaime Arratia Banda 4º Regidor

- C. Margarita Ortega Padrón 5º Regidora
- C. Vicente Alejandro González

 Delgadillo

 6º Regidor
- C. Reyna Denis Ascencio Torres
 7º Regidora
- C. Salvador de Jesús Leal Garza8º Regidor

Velázquez 9° Regidora	10º Regidor
C. Nancy Esperanza Ríos Rivera	C. Carlos Alberto García Lozano
11º Regidora	12º Regidor
C. Patricia Ramírez Ruiz	C. Ma. Teresa Márquez Limón
13º Regidora	14º Regidora
C. Ana Lidia Luévano de los Santos	C. Carlos Alberto Ramírez López
15º Regidora	16º Regidor
C. María Esther Guadalupe Camargo Félix 17º Regidora	C. Yessica López Salazar 18º Regidora
C. Denisse Ahumada Martínez	C. Oscar Salinas Dávila
19° Regidora	20º Regidor

C. José Luis Godina Rosales

C. María del Rosario Rodríguez

C. Jorge Eduardo Gómez Flores

21° Regidor

C. José Luis Márquez Sánchez

Secretario del R. Ayuntamiento

C. Lic. Carlos Víctor Peña.

Presidente Municipal.